

## Mensaje del director

¡Bienvenidos a la Primaria Lula! Estamos muy contentos de tenerte como parte de nuestra escuela. Es mi deseo que todos los estudiantes, padres y la comunidad participen en la escuela. Estoy disponible en cualquier momento para ayudarte con tus inquietudes. Las necesidades de cada estudiante son importantes para el profesorado y el personal.

Estamos orgullosos de nuestra escuela. La misión de la Escuela Primaria Lula es proporcionar un entorno enriquecedor que capacite a los estudiantes para que aprendan durante toda la vida y les permita alcanzar su máximo potencial. Es responsabilidad de todos nosotros crear una atmósfera escolar positiva. La seguridad es una de nuestras principales prioridades y todos los visitantes deben registrarse en la computadora de la oficina antes de ingresar a la escuela. Esto nos ayuda a saber quién está en el edificio en todo momento. Se necesita la cooperación de todos para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, el personal y la comunidad. Tómese el tiempo de leer este manual para familiarizarse con la organización de la escuela.

Espero trabajar con cada uno de ustedes este año.

Atentamente,

Directora, Lynette Scheman

Información importante

Escuela Primaria Lula

6130 Calle Chattahoochee

Lula, GA 30554

Teléfono de oficina 770-869-3261 Fax de oficina 770-869-1961

Horario de oficina: 7:15-3:30

Junta de Educación del Condado de Hall 770-534-1080

Transporte del condado de Hall 770-287-0942

Escuela Secundaria East Hall 770-531-9457

Directora de la Primaria Lula = Sra. Lynette Scheman

Subdirectora de la Primaria Lula = Dra. Jessica Burce

Consejera de la Primaria Lula = Sra. Edie Engle

Educación primaria del condado de Hall

La misión de las Escuelas Primarias del Condado de Hall es brindar una transición positiva desde el preescolar hasta el quinto grado ofreciendo a cada estudiante la oportunidad de desarrollarse intelectual, psicológica y físicamente. Esta misión se

logrará a través de un programa que aborda la naturaleza única del alumno de la escuela primaria, incluyendo técnicas de enseñanza apropiadas e innovadoras dentro de una atmósfera segura y enriquecedora.

El personal de las Escuelas Primarias del Condado de Hall trabaja para implementar esta filosofía a través de los siguientes objetivos:

- Proporcionar un ambiente de aprendizaje positivo y seguro.
- Desarrollar una actitud positiva, cooperativa y solidaria hacia los demás y hacia uno mismo.
- Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje en cada estudiante.
- Desarrollar un fuerte sentido de responsabilidad hacia uno mismo y hacia la comunidad en cada estudiante.
- Desarrollar hábitos positivos de salud y bienestar físico en cada estudiante.
- Proporcionar a los estudiantes un plan de estudios de contenido sólido.
- Proporcionar a cada estudiante la oportunidad de lograr el éxito académico.
- Proporcionar un plan de estudios que integre todas las áreas de estudio en una experiencia de aprendizaje total.
- Proporcionar la oportunidad a cada estudiante de explorar áreas individuales de interés y capacidad.
- Proporcionar una experiencia general positiva.

## **SEGURIDAD DE LA EVALUACIÓN**

El Sistema Escolar del Condado de Hall lleva a cabo el programa de evaluación según lo exigen las leyes federales y estatales. El Sistema Escolar del Condado de Hall interactúa con agencias estatales y federales en relación con el programa de evaluación y los mandatos de rendición de cuentas. El departamento de pruebas maneja documentos e informes de evaluación, incluidos materiales de prueba seguros, informes de calificaciones de estudiantes individuales e informes de datos de la escuela/distrito, principalmente en formato electrónico. El Sistema Escolar del Condado de Hall ofrece capacitación/orientación relacionada con el programa de evaluación, los datos de la evaluación y los mandatos de rendición de cuentas a todas las partes interesadas.

Tanto el distrito como los administradores escolares han proporcionado al personal escolar el Código de Ética para Educadores. El Código de Ética define el comportamiento profesional de los educadores en Georgia y sirve como guía para la conducta ética. Dentro de este Código de Ética se encuentra el Estándar 10 que aborda específicamente

la ética en las pruebas. Los maestros de cada edificio deben firmar que han leído y comprendido el Código de Ética.

## **PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA**

Simulacros: Se llevan a cabo simulacros de incendio, intrusión y tornado de forma regular durante el año escolar. Es importante que los estudiantes permanezcan en silencio y sigan todas las instrucciones del personal de la escuela. Durante estos simulacros. Cada escuela tiene planes detallados de gestión de crisis y un plan de evacuación que se revisan y actualizan cada año. En caso de que se utilicen estos planes, se notificará a los padres.

Clima severo: En caso de que el clima severo requiera el cierre o la salida temprana de la escuela; Esta información se publicará en el sitio web de las Escuelas del Condado de Hall en [www.hallco.org](http://www.hallco.org) y en los sitios de redes sociales del distrito. Esta información también se transmitirá por WDUN Radio (550 AM) y otras estaciones de radio del área. Los anuncios del cierre de la escuela se publicarán a los medios aproximadamente a las 6:00 a. m. También se envían notificaciones a todos los números de teléfono y direcciones de correo electrónico aprobados por los padres mediante Infinite Campus Messenger. Los autobuses escolares no saldrán de la escuela durante un tornado o clima severo ADVERTENCIA. Los autobuses circularán en rutas regulares cuando se cancele la advertencia.

### Procedimientos escolares

Las siguientes descripciones de las prácticas y procedimientos de La Escuela Primaria Lula está destinada a ayudarle a comprender

el funcionamiento diario de la escuela. Siguiendo estos

prácticas, un ambiente de aprendizaje feliz y seguro puede ser

proporcionados para su hijo todos los días. Algunos de estos descriptores

se basan en la ley estatal, otros en la política de la Junta de Educación del Condado de Hall y los demás en la Escuela Primaria Lula. Utilizamos un servicio automatizado de teléfono y correo electrónico como una forma de proporcionar información a las familias de los estudiantes. Cuando reciba un mensaje del servicio automatizado de teléfono/correo electrónico, escuche atentamente porque a menudo el mensaje es urgente. Proporcionémos una verificación de su dirección, números de teléfono y direcciones de correo electrónico al comienzo del año escolar.

Le pido su apoyo a estas prácticas y lo animo a buscar información adicional si no está de acuerdo o tiene preguntas sobre por qué hacemos las cosas de cierta manera. A menudo, los malentendidos se aclaran con una conversación directa con el profesor o la administración.

## **Responsabilidades del estudiante**

Se espera que los estudiantes de todas las escuelas primarias del condado de Hall estén familiarizados y sigan el Código de conducta de la Junta de Educación del condado de Hall, así como las pautas establecidas a nivel escolar local. Se pedirá a los estudiantes que sigan tres reglas básicas: ser responsable, ser respetuoso y ser ingenioso. Se pide a los estudiantes que recuerden las siguientes aplicaciones:

- En clase: Durante los períodos de instrucción organizada, cada estudiante debe actuar con respeto y responsabilidad para no distraerse a sí mismo ni a los demás del entorno de aprendizaje.
- En asamblea: Cada estudiante debe actuar con respeto y responsabilidad mientras se desplaza hacia y desde la asamblea y mientras se realiza la actuación.
- En el autobús: Se espera que la conducta en el autobús sea la misma que en el salón de clases. La seguridad depende de la habilidad del conductor y no debe ocurrir nada que impida el desempeño del conductor.
- En el comedor: Se espera que los estudiantes actúen de manera responsable y respetuosa mientras van y vienen del comedor y durante el almuerzo. Los estudiantes deben formar filas ordenadas para recoger su comida, devolver las bandejas y tirar la basura. Los estudiantes deben mantener el comedor estudiantil como una responsabilidad cívica.
- En los pasillos: Los estudiantes deben moverse de un salón a otro de manera respetuosa y responsable durante la jornada escolar y bajo la dirección de un maestro. In the Learning Commons: Students should utilize the facility with respect and should be responsible to follow established media policies while with their classes or while working on their own.

## ARTÍCULOS NO PERMITIDOS EN LA ESCUELA NI EN EL AUTOBÚS

- Chicles/caramelos
- Patinetas o patines
- Juguetes como pistolas de agua, juguetes con chorro de agua, juguetes de peluche (todos los juguetes), etc.
- Objetos dañinos o que perturben el ambiente educativo.
- Botellas o latas de vidrio: ej. Bebidas sin alcohol
- Revistas, fotografías o literatura obscena.
- Encendedores, cerillas
- Artículos personales que anuncien productos relacionados con el tabaco, las drogas y el alcohol.
- Armas o instrumentos peligrosos
- Dispositivo o mecanismo de vapeo
- Cualquier droga o bebida alcohólica.

No se pueden traer, intercambiar ni vender artículos en la escuela a menos que estén patrocinados y aprobados por la administración de la escuela.

### **Horas de escuela**

Los profesores están de guardia desde las 7:15 am hasta las 3:15 pm. No se podrá dejar a ningún estudiante antes de las 7:20 am.

El día de instrucción comienza a las 7:50 am. Si llega después de las 7:50, deberá acompañar a su estudiante hasta la puerta principal de la escuela para registrarlo para el día. Es importante que la escuela comience a tiempo porque los estándares estatales requieren un total de 270/300 minutos de instrucción cada día escolar. Con una salida a las 2:25 pm, este es un horario muy apretado. Nuevamente, deberá registrar a su estudiante en la escuela después de las 7:50 am.

### **Asistencia**

La ley de asistencia obligatoria de Georgia se establece ahora en virtud de la ley de "Educación obligatoria para niños", que entró en vigor el 1 de julio de 2004. Esta ley exige que los niños asistan a la escuela o los padres pueden ser considerados responsables ante los tribunales por no hacerlo. Los padres pueden enfrentar multas, prisión o ambas cosas si se determina que violan la ley. La ley también exige que la escuela se comunique con los padres en ciertos intervalos de ausencia para advertir sobre el peligro inminente de violación de esta ley. Para hacerlo, la escuela mantiene un registro de asistencia diaria de cada niño y designa ausencias de la escuela "justificadas" o "injustificadas".

También existe un procedimiento de inicio y cierre de sesión para permitir la corrección de los datos de asistencia cada día. Por lo tanto, se requiere que los

padres registren a los estudiantes después de la hora de inicio de las 7:50 y registren la salida de los estudiantes cada vez que los retiren antes de la salida del final del día. Los estudiantes que no se hayan registrado pueden contarse como "ausentes" porque el recuento de asistencia del maestro se realiza como la primera actividad del día.

Cuando programe citas, trate de programarlas temprano o tarde para que se pueda registrar la asistencia parcial a la escuela. Los estudiantes deben asistir al menos la mitad del día escolar (3 ½ horas) para que se cuenten como presentes ese día. Si un estudiante falta más de la mitad del día escolar, se le contará como ausente pero se le dará crédito por todo el trabajo completado o recuperado.

Se requiere una excusa por escrito, firmada por los padres o un profesional médico, por cada ausencia a la escuela. La naturaleza de la ausencia también determinará si una ausencia es justificada o injustificada.

Si los padres no proporcionan una excusa por escrito, la ausencia se registrará como "injustificada".

**Las ausencias justificadas incluyen lo siguiente:**

1. Enfermedad del niño
2. Emergencias familiares
3. Citas médicas y dentales concertadas previamente
4. Actividades escolares autorizadas
5. Días festivos especiales y religiosos observados por la fe del estudiante
6. Condiciones que hagan imposible la asistencia a la escuela o pongan en peligro la salud del niño.

Las ausencias injustificadas serán por cualquier otro motivo, incluida la falta de presentación de una excusa por escrito por parte de los padres.

En caso de ausencias justificadas, el trabajo se puede recuperar sin penalización, dentro de un tiempo razonable (generalmente tres días a menos que haya una ausencia prolongada). En todos los casos, es responsabilidad del estudiante recuperar todo el trabajo perdido. El maestro le recordará al estudiante estas obligaciones, pero el trabajo que no se entregue después de un tiempo razonable puede resultar en una calificación reprobatoria.

Los estudiantes que faltan frecuentemente a la escuela serán reportados al trabajador social del sistema escolar para su investigación.

#### **COMPULSORY EDUCATION NOTIFICATION TO PADRES:**

##### **OCGA 20-2-690.1 – Educación obligatoria**

(a) Todo padre, tutor u otra persona que resida dentro de este estado y que tenga control o esté a cargo de cualquier niño o niños entre su sexto y decimosexto cumpleaños deberá inscribir y enviar a dicho niño o niños a una escuela pública, escuela privada o estudio en el hogar. programa que cumpla con los requisitos para una escuela pública, escuela privada o un programa de estudio en el hogar; y dicho niño será responsable de inscribirse y asistir a una escuela pública, escuela privada o un programa de estudio en el hogar bajo la pena por incumplimiento de esta subsección según lo dispuesto en

Capítulo 11 del Título 15, a menos que la falta de inscripción y asistencia del niño sea causada por el padre, tutor u otra persona del niño, en cuyo caso el padre, tutor u otra persona del niño será el único responsable;

(b) Todo padre, tutor u otra persona que resida en este estado y tenga control o esté a cargo de cualquier niño o niños y que infrinja esta sección del código será condenado por un delito menor y, una vez declarado culpable, estará sujeto a:

☐ Multa no menor de \$25 ni mayor de \$100.

☐ Prisión no superior a 30 días.

☐ Servicio comunitario

☐ Cualquier combinación de dichas sanciones a discreción del tribunal competente.

La ausencia de cada día de la escuela en violación de esta parte después de que el sistema escolar del niño notifique al padre, tutor u otra persona que tenga control o esté a cargo de un niño de cinco ausencias injustificadas constituirá una ofensa separada.

##### **O.C.G.A 20-2-150 – Ley de Educación Obligatoria Relativa a Estudiantes de Kindergarten**

Todos los estudiantes matriculados durante 20 días escolares o más en las escuelas públicas de este estado estarán sujetos a todas las disposiciones de este artículo, las disposiciones del Código Sección 20-2-690 a 20-2-702, y las reglas y regulaciones del Junta Estatal de Educación relativas a la asistencia obligatoria a la escuela aunque no hayan cumplido los siete años de edad.

## **Tardío**

Un estudiante que llega a la escuela después del período de tardanza de las 7:50 am (según el reloj escolar) será marcado en Infinite Campus. Los automóviles que ingresan al estacionamiento después de las 7:50 DEBEN estacionarse y los padres deben acompañar a sus hijos a la oficina para registrarse. Un padre debe acompañar a su hijo hasta la puerta principal y hablar con la persona en la recepción para que se puedan hacer correcciones en el informe de asistencia diario. No hacerlo puede resultar en que su hijo sea contado como ausente ese día.

¡La puntualidad es importante! Los estudiantes comienzan a trabajar a las 7:50 am, por lo que es importante que estén en el salón cuando comienza la instrucción.  
Accidentes, Enfermedades y Medicamentos

Se proporciona una enfermera escolar de tiempo completo. Esto nos permite brindar atención de calidad para la mayoría de las situaciones que ocurren durante el día escolar. Sin embargo, el trabajo que hacemos depende de que los padres brinden información de salud adecuada e instrucciones para la dispensación de medicamentos durante el día escolar. Para la seguridad de su hijo, siga estas solicitudes:

- Los medicamentos deben estar en sus envases originales y ser traídos a la escuela por los padres (los estudiantes no deben transportar medicamentos para evitar que otros tengan acceso a ellos).
- Los padres deben proporcionar descripciones escritas sobre el momento y las cantidades de medicamento que se administrarán.
- Complete la Hoja de Salud de Información Estudiantil del Sistema Escolar del Condado de Hall con información precisa y actualizada de cada niño.
- Asegúrese de proporcionar números de teléfono y contactos alternativos para emergencias durante el día escolar.
- Las escuelas dispensarán medicamentos únicamente como se indica en el envase original etiquetado. Es responsabilidad del padre/tutor notificar a la escuela si se solicitan cambios en el medicamento, dosis y/o hora de administración y se debe proporcionar un nuevo envase original.
- Los medicamentos a largo plazo generalmente deben reabastecerse mensualmente. Es responsabilidad del padre/tutor mantener a la escuela abastecida con cantidades adecuadas de medicamentos.



- Si su hijo toma un medicamento controlado diariamente, por razones de seguridad, traiga solo un frasco nuevo con receta fechado para el mes actual que contenga un suministro COMPLETO para un mes entero de escuela. No se aceptarán botellas parcialmente llenas. Su farmacéutico surtirá la receta de esta manera si así lo solicita. Una vez que las pastillas se reciban y cuenten en la escuela, no se redistribuirán a los padres/tutores a menos que el estudiante se retire de la escuela o al final del año escolar. Si la receta requiere una dosis de una pastilla y media, divida las pastillas por la mitad antes de traer el frasco a la escuela.
- Al recibirlos en la escuela, todos los medicamentos controlados deben ser contados por el padre/tutor y la enfermera de la escuela (o su persona designada) con la cantidad recibida debidamente documentada.
- Las preguntas sobre la administración de medicamentos en la escuela deben dirigirse a la enfermera de la escuela, al director de la escuela, al Coordinador de Servicios de Salud al 770-534-1080 o al Director de Servicios Estudiantiles al 770-967-5846.

Los estudiantes en posesión de medicamentos en el autobús escolar o en el campus están sujetos a violaciones de la ley estatal. Por favor no permita que los estudiantes traigan medicamentos a la escuela. Los padres deben traerlo a la escuela.

La enfermera de la escuela atenderá a los niños que se lesionen en la escuela. Se atenderán cortes menores, moretones y rasguños y el niño regresará a clase. Las lesiones que sean más graves resultarán en que se llame a los padres para que vengan a la escuela a recoger al niño. En emergencias extremas, se llamará a los Servicios Médicos de Emergencia (EMS) del Condado de Hall. Este año las enfermeras de nuestra clínica serán: la enfermera Gail Watson (a tiempo parcial) y la Sra. Betsy Chandler (a tiempo parcial).

### **SERVICIOS HOSPITALARIOS / A DOMICILIO**

Si un estudiante sufre una lesión o enfermedad (no transmisible) que se prevé que requerirá una ausencia prolongada de la escuela (al menos diez días consecutivos), él/ella puede ser elegible para recibir servicios del programa hospitalario/de confinamiento en el hogar. Los padres/tutores legales deben notificar a la oficina del consejero tan pronto como crean que el estudiante calificará para el programa. Los padres/tutores legales recibirán los formularios de Referencia de información del estudiante y Referencia/Certificación médica para que los completen y devuelvan. Una vez que los padres hayan sido notificados sobre la aprobación de los servicios hospitalarios/confinados en el hogar, el estudiante recibirá instrucción en casa virtualmente (o en persona si lo recomienda el equipo educativo) o en el hospital durante el tiempo especificado y se marcará como "presente" en la escuela. Si el estudiante recibe un mínimo de tres (3) horas de instrucción de un maestro certificado por semana.

### **Cuidado después de la escuela**

El Boys and Girls Club opera el programa de cuidado infantil de la Escuela Primaria Lula. Antes de que un niño pueda permanecer en el programa después de la escuela, los padres DEBEN REGISTRAR CORRECTAMENTE al niño en el Boys and Girls Club. La inscripción o los pagos NO SE PUEDEN realizar en la oficina de la escuela. Por favor regístrese y dirija cualquier inquietud o pregunta al Boys and Girls Club al 770 532-8102.

### **Comunicación con los padres**

Cada maestro tiene acceso telefónico en el salón de clases. Sin embargo, para evitar la interrupción de la instrucción de clase, las llamadas pasarán automáticamente a un sistema de "correo de voz". Cada miembro del personal (maestro, asistente docente y administrativo) tiene una cuenta de correo electrónico del Sistema Escolar del Condado de Hall. Para comunicarse con una persona de esta manera, use el nombre de la persona y la red del condado de Hall en su correo electrónico (por ejemplo: lynette.scherman@hallco.org lo conectará con el correo electrónico del director).

Los maestros también utilizarán una carpeta semanal para comunicarse con los padres sobre las actividades de toda la escuela. Las carpetas semanales se enviarán cada martes. Por favor revise las carpetas y responda a las solicitudes de los maestros o haga una solicitud propia.

La Escuela Primaria Lula utiliza un SISTEMA DE CONTACTO DE EMERGENCIA que llamará automáticamente al número de teléfono proporcionado por los padres. Este sistema automatizado se utilizará colectivamente para anuncios escolares de reuniones y fechas límite para todos los padres, ya sea una emergencia o simplemente para proporcionar información. Asegúrese de proporcionar un número confiable para nuestro sistema.

### **Disciplina**

Cada padre puede encontrar una copia del Código de Conducta y Procedimientos Disciplinarios del Condado de Hall en [www.hallco.org](http://www.hallco.org). Esto explica en detalle las expectativas de comportamiento y las consecuencias de violar estas expectativas.

Los principios básicos de la disciplina son proporcionar un ambiente seguro y feliz para todos los estudiantes. Si su hijo comparte con usted alguna información que sería útil para corregir o fortalecer nuestra escuela, debe compartirla con el director o el subdirector.

Se pedirá a los estudiantes que sean respetuosos con los miembros del personal, con otros estudiantes y con ellos mismos. Están bajo la dirección y autoridad de cualquier miembro adulto del personal de la Escuela Primaria Lula en cualquier momento que estén en el campus, mientras son transportados hacia o desde la escuela en un autobús escolar del condado de Hall, o cuando están fuera del campus en viajes educativos supervisados (excursiones). supervisado por un miembro del personal de la escuela. Se debe respetar a los acompañantes adultos en las excursiones y seguir sus instrucciones.

Un maestro, el director, el subdirector o el Superintendente de las Escuelas del Condado de Hall pueden imponer castigos. Los padres recibirán avisos por escrito de violaciones y castigos utilizando formularios escolares o avisos de maestros enviados a casa con el estudiante. En la mayoría de los casos, se le pedirá que firme y devuelva una copia a la escuela. Esto es para garantizar que haya recibido el aviso según lo previsto por la escuela y que haya proporcionado la documentación para futuras derivaciones.

No se permitirán comportamientos disruptivos continuos. Los estudiantes disruptivos serán tratados de forma individual. Las consecuencias pueden incluir:

- Advertencia
- Conferencia de padres

- Tiempo muerto dentro de clase, en otra clase o en el oficina
- Contacto con los padres para retirar al estudiante de la escuela
- Suspensión fuera de la escuela
- Expulsión de la escuela

### **Despido de la escuela**

#### Salida anticipada de estudiantes

Cualquier estudiante que salga temprano de la escuela debe firmar su salida antes de la 1:45 p.m. Los estudiantes no saldrán del salón de clases entre la 1:45 p. m. y la hora de salida a las 2:15, excepto en caso de emergencia. Si un niño sale antes de las 11:15 a.m., se le contará como ausente para el día escolar. Para la seguridad de todos los niños, los maestros deben no sacar a los niños directamente del salón de clases. Los estudiantes deben firmar la salida de la oficina de la escuela para que se pueda mantener un registro preciso de su asistencia.

Se espera que todos los estudiantes cumplan con las reglas de seguridad publicadas en cada autobús. Las violaciones de estas reglas resultarán en que los estudiantes sean remitidos al director o al subdirector. Las referencias a la oficina tendrán consecuencias descritas por el Departamento de Transporte del Condado de Hall.

### **Guía de autobuses escolares**

Un programa de transporte escolar público tiene un solo propósito: transportar a los estudiantes de manera segura. Por lo tanto, es extremadamente importante que cada estudiante sea consciente de su papel y responsabilidad para garantizar que toda la operación funcione sin problemas y de manera eficiente. Varias áreas en las que se pide a los estudiantes que cooperen son:

#### **CONDUCCIÓN SEGURA - 10 REGLAS DE SEGURIDAD**

1. Llegue a la parada de autobús 10 minutos antes de la hora programada de recogida.
2. Vístase según el clima: paraguas e impermeable para la lluvia; abrigo y guantes cuando haga frío.
3. Nunca te pares ni juegues en la calle. Espere el autobús al menos a 15 pies de la carretera en un lugar seguro.
4. Utilice siempre el pasamano al subir o bajar del autobús. No use ropa ni lleve bolsos que tengan cordones o correas que puedan engancharse en el pasamano.
5. Permanecer sentado cuando el autobús esté en movimiento. Los asientos de los estudiantes están diseñados para proteger a los estudiantes en caso de accidente.
6. Nunca intente alcanzar nada debajo o al lado del autobús. Si a los estudiantes se les cae algo mientras cruzan frente al autobús, no regresen a recogerlo. El conductor del autobús no puede ver a los estudiantes. Después de cruzar de forma segura, pida ayuda al conductor.
7. Observe el silencio cuando se acerque y mientras esté detenido en un cruce de ferrocarril para que el conductor pueda oír si se acerca un tren.

8. Mire con atención antes de cruzar la calle. No asuma que un automóvil se detendrá ante los estudiantes; espere para asegurarse de que esté detenido antes de cruzar. Esté atento a la señal del conductor antes de cruzar la calle.

9. ¡Cruce siempre por delante del autobús, nunca por detrás!

10. Habla en voz baja. No hagas "payasadas". El conductor debe prestar total atención a la conducción para garantizar la seguridad de los estudiantes.

#### CONDUCTA EN LA PARADA DE AUTOBÚS

- Los estudiantes y los padres son responsables de la conducta de los estudiantes en la parada del autobús, desde el hogar hasta la parada del autobús y desde la parada del autobús hasta el hogar de los estudiantes.
- Si los estudiantes deben cruzar una calle o camino para llegar a la parada de autobús en el lado opuesto, espere hasta que llegue el autobús y cruce frente al autobús solo después de que se active la señal de alto en el autobús y solo cuando el conductor del autobús lo indique. .
- Llegue a la parada del autobús 10 minutos antes, pero no demasiado temprano. El conductor del autobús es responsable de mantener su horario y no puede esperar a los alumnos que lleguen tarde. Cada estudiante debe tener libros en mano y estar listo para abordar el autobús cuando el conductor abra la puerta.
- Cualquier estudiante que abandone los terrenos de la escuela mientras espera que llegue el autobús no podrá viajar en autobús a casa después de regresar a los terrenos de la escuela. Las personas que abandonen los terrenos de la escuela serán informadas al director.

#### ENTRAR Y BAJAR DEL AUTOBÚS

R. Espere hasta que el autobús se haya detenido por completo antes de intentar subir o bajar del autobús.

B. La carga comienza en la parte trasera del autobús, sentados tres por asiento, a menos que el conductor indique lo contrario.

C. Entrar y salir del autobús de manera ordenada y silenciosa.

D. Entrar y salir del autobús únicamente por la puerta principal, excepto en caso de emergencia.

E. Después de bajarse del autobús, si los estudiantes deben cruzar la carretera, caminen al menos doce pies delante del autobús y luego:

- Asegúrese de que el autobús esté parado, que la puerta aún esté abierta y que la señal de alto esté extendida.
- A la señal del conductor, avance a través de la carretera de la siguiente manera: Camine (no corra) frente al autobús a la vista y oído del conductor, mire a ambos lados y manténgase fuera de la línea de tráfico hasta que llegue al camino. cruzar la calzada está libre de peligro.
- La señal de peligro es un toque de bocina. Deténgase inmediatamente y mire al conductor del autobús.
- Si se le cae algo después de bajar del autobús, no regrese para recuperarlo. Es posible que el conductor del autobús no lo vea.

F. No se expulsará a un estudiante del autobús por mala conducta en ningún lugar que no sea su casa o escuela.

### **CONDUCTA EN EL AUTOBÚS**

- A. Obedecer al conductor del autobús.
- B. No molestar al conductor del autobús mientras conduce.
- C. Los niños y las niñas se sentarán por separado.
- D. Permanecer en el asiento y no cambiar de asiento a menos que así lo indique el conductor, y solo si el autobús está detenido.
- E. Sentarse mientras el autobús está en movimiento.
- F. Mantenga la voz baja. Evite gritar o silbar.
- G. No se permiten intimidaciones, "viviendas difíciles", empujones, peleas, tirar cosas o lenguaje profano o abusivo.
- H. No abra ni cierre las ventanas del autobús sin el permiso del conductor.
- I. Mantener todas las partes del cuerpo dentro del autobús.
- J. Mantener el autobús limpio, sanitario y ordenado. Nunca manipule el autobús ni ninguno de sus equipos. Se prohíbe el daño o destrucción intencional de cualquier parte del autobús y dicho daño debe ser pagado por el estudiante o los padres.
- K. Un estudiante no deberá operar la puerta ni permanecer en el compartimiento del conductor.

### **POLÍTICA DE DISCIPLINA DE LA JUNTA DE AUTOBÚS**

El transporte de estudiantes es una función importante en nuestro sistema escolar. Se deben tomar todas las precauciones para garantizar que los estudiantes sean transportados de manera segura. Se espera el mismo comportamiento en el autobús escolar que en el aula. El Código de Conducta y Procedimientos de Disciplina que aplican para la escuela, también aplican mientras los estudiantes son transportados en cualquier vehículo provisto para el transporte de estudiantes. Además, es importante que los estudiantes respeten las políticas de disciplina en el autobús como se describen en este documento.

Las peleas en el autobús y el lenguaje abusivo o malas palabras hacia el conductor del autobús resultarán en una suspensión del autobús por un mínimo de cinco días. Un estudiante cuyo comportamiento justifica que el autobús regrese a la escuela será suspendido de viajar en el autobús por un mínimo de veinte (20) días. Los conductores de autobuses informarán problemas disciplinarios específicos al director o al subdirector por escrito en el Formulario de informe de conducta en el autobús. Si el conductor no está seguro de quién fue rebelde o quién causó la perturbación, informará el incidente al director para que lo investigue. Después de que el director administre la acción disciplinaria adecuada, se enviará una copia del Formulario de informe de conducta en el autobús a los padres, al conductor del autobús y al supervisor de transporte ese día o el siguiente día escolar. Este

El formulario indicará la acción tomada por el director. El director mantendrá un archivo del Formulario de informe de conducta en el autobús.

Será responsabilidad de todos los administradores cumplir con el siguiente procedimiento para hacer cumplir la política de conducta en el autobús:

- Advertencia de primera referencia
- Segunda referencia 3-5 días fuera del autobús
- Tercera Referencia 5-10 días fuera del autobús
- Cuarto Referido 20 días fuera del bus
- Quinto Referido 60 días fuera del bus
- Sexto Referido 180 días fuera del bus

Las peleas u otro comportamiento perturbador importante pueden resultar en la suspensión inmediata del autobús.

### **Pasajeros en coche**

Los que viajan en automóvil y los que caminan salen a partir de las 2:25. Comenzamos a cargar los autobuses a las 2:20 y normalmente salen del campus a las 2:30. Debido al estacionamiento limitado, preferimos que los padres permanezcan en el automóvil como parte de la fila para recoger a su hijo y que le lleven a su hijo a medida que la fila avanza en un solo sentido. Por favor, no corte entre los autos estacionados en el estacionamiento. Siga el flujo de tráfico a través del estacionamiento; hacer giros en U en el estacionamiento no es seguro y será informado a la policía.

A cada familia que decida llevar a sus hijos hacia y desde la escuela se le entregará una etiqueta para ayudar a acelerar la salida de la tarde. La oficina asignará a cada familia un número y este número estará escrito en la etiqueta del automóvil. Coloque la etiqueta del automóvil en el parabrisas delantero del vehículo que conduce para recoger al estudiante. Si utiliza vehículos diferentes o tiene otras personas recogiendo a los niños, solicite etiquetas de automóvil adicionales en la oficina. Si un automóvil no tiene una etiqueta con el número de estudiante, el conductor deberá detenerse y mostrar prueba de que debe recoger a ese niño y luego ir a la oficina y registrar la salida del estudiante. Al utilizar etiquetas de automóviles y números de estudiantes, ayudamos a garantizar que los estudiantes estén seguros. Recuerde que estamos haciendo esto para proteger a los niños y no para molestar a nadie.

Todos los estudiantes serán dejados en el gimnasio por la mañana (7:20 a. m.) si planean desayunar. Si no están desayunando, los dejarán en las puertas de entrada de su nivel de grado. Los profesores estarán allí para ayudar por la mañana durante la fila de automóviles.

Los estudiantes que no sean recogidos antes de las 2:45 p.m. serán llevados nuevamente al interior del edificio y recogidos en la oficina. Los maestros y miembros del personal tienen reuniones y talleres después de la escuela que comienzan a las 2:45, por lo que no podrán extender la supervisión más allá de ese tiempo. Por favor sea puntual al recoger a su hijo.

### **Mensajes a los estudiantes**

Establezca una rutina con su hijo y cúmplala tanto como sea posible. Si es necesario cambiar la manera en que un niño va a casa (autobús, automóvil, andador, etc.), esto debe comunicarse con el maestro del salón de clases a través del CORREO DE VOZ DE LA ESCUELA antes de la 1:45 p. m. o con la oficina principal. Los maestros revisan los mensajes del correo de voz entre las 13:45 y las 14:00 horas. Si necesita realizar algún cambio en el transporte de la tarde después de la 1:45 p. m., debe obtener la aprobación del director o subdirector.

### **Salida Directamente del Aula**

No se permite a los padres ir directamente al salón de clases durante el día de instrucción sin el permiso de la oficina de la escuela. Nuevamente, esto es por la seguridad de todos los niños.

### **Acceso restringido**

Los estudiantes no serán entregados a nadie más que a los padres sin el permiso específico de los padres. Si hay problemas de custodia, reúnanse con la Sra. Scheman, la Sra. Engle o el Dr. Burce.

Las obligaciones legales del colegio están determinadas por órdenes judiciales o mandatos judiciales. Por mucho que nos gustaría seguir las instrucciones verbales de los padres, esto no siempre es posible. Al proporcionar documentación escrita sobre custodia, visitas, etc., la escuela estará en una mejor posición para acceder a sus solicitudes. El padre que inscribe es el único que tiene derecho a realizar cambios sobre quién recoge a los estudiantes.

#### **Código de vestimenta**

La vestimenta de los estudiantes debe ser propicia para crear y mantener un clima escolar que fomente el aprendizaje y el buen comportamiento. Los estudiantes deberán observar las normas que rigen la limpieza, el orden, el buen arreglo y el buen gusto. Los padres deben ayudar a los estudiantes a vestirse apropiadamente según las condiciones climáticas.

### **Camisas y Tops**

Camisas (incluye jerseys, suéteres, chaquetas, etc.) que anuncien bebidas alcohólicas, productos de tabaco, expresiones vulgares/sexuales, sustancias ilegales, tengan desgarros excesivos en la tela o mensajes de naturaleza violenta, ropa de naturaleza sugerente, como No se aceptan abdomen descubierto, camisetas sin mangas, tirantes finos, escotes, vestidos sin espalda o ropa hecha de materiales transparentes.

#### **pantalones cortos y pantalones**

Se permiten pantalones cortos de longitud razonable. En los grados primarios (K-2), se debe considerar la participación activa del estudiante. No se permiten pantalones



cortos ajustados, shorts cortos o que tengan rasgaduras excesivas en la tela. Para los estudiantes de cuarto y quinto grado, se debe considerar la modestia y la posibilidad de que otros estudiantes les dirijan comentarios inapropiados debido a cortos que son demasiado reveladores. TODOS los pantalones cortos deben llegar hasta la mitad del muslo o más. No se permiten pantalones cortos de motociclista (spandex), pantalones cortos ajustados, pantalones cortos deportivos (pantalones cortos para correr), calzoncillos tipo bóxer ni pantalones cortos. No se permiten pantalones ajustados o ajustados o que tengan rasgaduras excesivas en la tela.

**Sombreros o gorras**

No se podrán usar sombreros ni gorras dentro del edificio, con la excepción de los “días de sombrero” anunciados por la administración.

**Zapatos**

Todos los zapatos deben estar firmemente atados, atados o ajustados para permanecer en los pies mientras se está activo. No se aceptarán chanclas, sandalias sin tiras traseras u otros zapatos que no se mantengan seguros en los pies mientras se corre en la clase de educación física, en el recreo, etc.

A los estudiantes que violen el Código de vestimenta se les puede negar la admisión a clase hasta que se les pueda proporcionar ropa adecuada. Los zapatos inadecuados resultarán en que los estudiantes sean excluidos de la clase de educación física y del recreo por razones de seguridad.

**Servicios de comida**

Los precios de las comidas son los siguientes:

<b>Breakfast Meal Prices</b>	<b>SY25</b>	<b>Lunch Meal Prices</b>	<b>SY25</b>
<b>Elementary</b>		<b>Elementary</b>	
<i>Paid</i>	\$ 1.10	<i>Paid</i>	\$ 1.95
<i>Free</i>	\$ -	<i>Free</i>	\$ -
<i>Reduced</i>	\$ 0.30	<i>Reduced</i>	\$ 0.40
<b>Middle/High</b>		<b>Middle/High</b>	
<i>Paid</i>	\$ 1.35	<i>Paid</i>	\$ 2.05
<i>Free</i>	\$ -	<i>Free</i>	\$ -
<i>Reduced</i>	\$ 0.30	<i>Reduced</i>	\$ 0.40
<i>System Employee</i>	\$ 3.00	<i>System Employee</i>	\$ 4.50
<i>Visitor</i>	\$ 3.75	<i>Visitor</i>	\$ 5.00

Se preparan y sirven un desayuno y almuerzo nutritivos cada día escolar. El desayuno es para llevar cuando el niño ingresa al edificio y será llevado a su salón de clases para su consumo, a partir de las 7:20 am, para comenzar el día escolar.

Los visitantes pueden almorzar con sus estudiantes este año escolar. Se proporcionará un horario de almuerzo para permitir que cada clase tenga tiempo suficiente para completar el almuerzo. Consulte con el maestro de su hijo los horarios adecuados. Si vienes a almorzar con tu hijo, estos son los elementos no negociables para tu visita:

- Comerá en las mesas de picnic afuera (si el clima lo permite) o en las mesas designadas afuera de la cafetería.
- Si necesita almuerzo, la comida de adulto debe pagarse únicamente en efectivo.
- Sólo puede comer con su hijo. Los amigos de su hijo no pueden acompañar al adulto visitante a almorzar.
- Sólo dos visitantes pueden comer con los estudiantes.
- Los estudiantes pueden optar por traer el almuerzo de casa. Es posible que les den una leche para acompañar su almuerzo o incluyan un termo o un recipiente de cartón con jugo. No se permiten bebidas en botellas de vidrio ni refrescos enlatados en la escuela.
- Si trae un almuerzo afuera para comer, no puede ser una comida de restaurante o comida rápida. No se permiten restaurantes ni comida rápida al aire libre.
- Está prohibido fotografiar o grabar en video a un estudiante.

\*\*\*Si su hijo tiene consideraciones dietéticas especiales, el comedor cumplirá con esas necesidades siempre que una declaración del médico del niño indique estas restricciones.

### **Sistema de calificación**

Las boletas de calificaciones se enviarán a casa en intervalos de 9 semanas.

Fechas de la boleta de calificaciones

11 de octubre de 2024

9 de enero de 2025

24 de marzo de 2025

23 de mayo de 2024

Los estudiantes que no puedan participar en Educación Física por razones médicas no serán penalizados siempre que se proporcione una excusa por escrito del médico o una explicación adecuada de los padres. Si a un estudiante no se le permite participar en educación física, se espera que no pueda participar en actividades de recreo al aire libre.

Los estudiantes de kindergarten recibirán una boleta de calificaciones de GKIDS. Los logros de primer y segundo grado se registrarán en una boleta de calificaciones basada en estándares. Para los grados tercero, cuarto y quinto, el sistema de calificaciones será el siguiente:

A - Excelente (90 - 100)

- B - Bueno (80 - 89)
- C - Promedio (70 - 79)
- U - Insatisfactorio (0 - 69)

#### Tarea

Los maestros pueden asignar tarea, desde jardín de infantes hasta quinto grado. Alentamos a los padres a reservar tiempo cada día para la tarea o la lectura para disfrutar, si no hay tareas escolares. Si es posible, deberás habilitar un lugar en tu casa para que esto se lleve a cabo. Debe estar alejado de distracciones como la televisión o las zonas de juego de los hermanos menores. Un lugar ideal sería la mesa de la cocina, donde los padres pueden brindar aliento y ayuda cuando sea necesario.

La tarea debería tomar sólo de 20 a 60 minutos, dependiendo del nivel de grado. Si su hijo está tardando más, puede ser porque no terminó el trabajo asignado en clase y se le está dando la oportunidad de completarlo en casa. Si su hijo dedica más de 60 minutos al día a la tarea, se debe realizar una conferencia con el maestro para discutir formas de ayudarlo a terminar las tareas de clase en el tiempo asignado.

No se permitirá que los estudiantes acepten una calificación de "0" y no realicen el trabajo asignado. Cualquier trabajo asignado por el maestro será completado, incluso si se otorga una calificación reprobatoria por no cumplir con el plazo requerido. Si un estudiante no coopera con el maestro, se realizará una remisión de conducta y se asignará al estudiante una detención (tiempo fuera) para completar el trabajo faltante.

#### Venta de helados

El helado está disponible a discreción del maestro como compra en efectivo durante los horarios no lectivos. Los estándares estatales no permiten la venta de helado hasta después del almuerzo para garantizar una nutrición adecuada de los estudiantes. Sólo se permite la compra de un helado por estudiante. El helado costará \$1.00 para los estudiantes. Los helados se venderán únicamente los lunes.

#### Instrucción

La Junta de Educación de Georgia establece que todos los estudiantes de las escuelas públicas de Georgia deben cumplir con los requisitos de instrucción "mínimos" cada día escolar. Esos requisitos son:

Desde jardín de infantes hasta tercer grado: 270 minutos por día

Grados 4 y 5: 300 minutos por día

Para garantizar que nuestra escuela cumpla con estos estándares, los horarios de los maestros proporcionan bloques de tiempo ininterrumpidos. Es importante que los estudiantes lleguen a tiempo y permanezcan en la escuela durante todo el día de instrucción.

Por lo tanto, la escuela comenzará puntualmente a las 7:50 a. m. todos los días y no terminará antes de las 2:20 p. m. para todas las clases.

## **MATERIALES DE INSTRUCCION**

A continuación se encuentran los materiales curriculares utilizados para enseñar los Estándares de Excelencia de Georgia. Comuníquese con el maestro o la administración de su hijo si tiene alguna pregunta.

- Taller de referencia (5 pilares de la alfabetización; todos los estándares de ELA)
- Eureka Matemáticas2
- Wilson Phonics (clases de educación especial)
- Una variedad de recursos en línea a través del punto de lanzamiento
- El HCSD continuará proporcionando una tarea de lectura alternativa a petición del padre/tutor.

## **EDUCACIÓN PARA SUPERDOTADOS**

El Sistema Escolar del Condado de Hall está comprometido con la creencia de que cada estudiante (K-12) tiene derecho a recibir una educación basada en sus necesidades individuales. El estudiante superdotado tiene derecho a un plan de estudios diferenciado que consta de cursos de estudio en los que el contenido, las estrategias de enseñanza y las expectativas de dominio del estudiante se modifican adecuadamente.

Las referencias de estudiantes para su consideración para el programa para superdotados pueden ser hechas por maestros de aula, maestros de áreas especiales, consejeros, administradores, padres o tutores, compañeros estudiantes o por el propio estudiante. Un estudiante será remitido automáticamente para su consideración si obtiene una puntuación igual o superior al percentil 90 en Matemáticas Totales en una prueba de rendimiento normada a nivel nacional si la puntuación se encuentra dentro de dos años calendario. El proceso de identificación incluye evaluación de capacidad,

logros, creatividad y motivación. Llame a la oficina de la escuela para obtener información adicional.

## **SISTEMA DE SOPORTES MULTINIVELES (MTSS)**

Si algún estudiante tiene un problema continuo con el aprendizaje o el éxito en general, nuestros maestros pueden servir como un equipo de apoyo formal que ayudará a aclarar los problemas y luego considerarán ajustar la instrucción si tiene dificultades. Los padres están invitados a las reuniones del equipo MTSS y se les informará del resultado. El equipo está ahí para ayudarle a aprovechar al máximo su experiencia educativa.

**ACUERDO DE USUARIO ACEPTABLE** La Junta de Educación del Condado de Hall (HCBOE) reconoce que los medios electrónicos, incluido Internet, brindan acceso a una amplia variedad de recursos educativos. El uso de recursos electrónicos debe respaldar y ser consistente con la visión, misión y objetivos establecidos por el HCBOE y con el propósito de apoyo educativo. Todos los usuarios de la red de área del distrito y/u otros servicios de información electrónica deben mantener un estricto cumplimiento de todas las normas y reglamentos éticos y legales aplicables con respecto al acceso. El propósito de estas pautas es garantizar que todos los usuarios de tecnología de las Escuelas del Condado de Hall (HCS) compartan los recursos tecnológicos de HCS de manera efectiva, eficiente, ética y legal. La tecnología HCS debe utilizarse únicamente por motivos educativos legítimos y no para uso personal. Todos los usuarios de los recursos e instalaciones de tecnología de HCS deben aceptar y firmar los términos de este acuerdo de uso aceptable. El acuerdo de uso aceptable para estudiantes (AUA) para todos los estudiantes K-12 ahora se encuentra en la página de autorización para estudiantes de primaria en el Portal para padres. Todos los padres deberán reconocer anualmente digitalmente a la AUA en las páginas de Publicación/Agenda en el Portal para padres.

## **PORTAL PARA PADRES**

El portal para padres de Infinite Campus es un sitio web confidencial y seguro donde los padres pueden acceder a información actualizada sobre la asistencia y las calificaciones de sus hijos. Los padres pueden acceder al Portal para padres visitando el siguiente sitio web: <https://campus.hallco.org/campus/portal/hall.jsp> o haciendo clic en el enlace "Portal para padres" en [www.hallco.org](http://www.hallco.org). Los padres sólo necesitan activar una cuenta para todos los niños del hogar. No es necesario configurar una nueva cuenta al comienzo de cada año o cuando un niño cambia de escuela dentro del condado de Hall. Los problemas con una cuenta deben dirigirse a la oficina principal.

## **Seguro**

El seguro estudiantil está disponible para los padres como una compra opcional. El formulario de solicitud para esto está disponible en el sitio web del condado de Hall. Tenga en cuenta que la escuela no tiene seguro para los estudiantes, por lo que las lesiones que ocurren en el patio de recreo, como parte del programa de instrucción (PE, etc.) o en el autobús escolar no están cubiertas por la escuela. La escuela no se hace financieramente responsable de los costos de la atención médica brindada a los niños que hayan resultado heridos en la escuela.

## **Objetos perdidos**

La escuela opera un servicio de objetos perdidos. Marque los abrigos, guantes, suéteres, loncheras, etc. de su hijo para que puedan devolverse al propietario legítimo si se extravían. Se anima a los estudiantes a revisar objetos perdidos y encontrados para que puedan recuperar artículos personales perdidos. Los artículos no reclamados se entregan a organizaciones benéficas locales después de un tiempo razonable.

Suplemento del manual para padres de Learning Commons

- El Manual de Learning Commons aparece como apéndice de este manual.

## **Cobertura mediática**

La Escuela Primaria Lula utiliza varias formas diferentes de medios para promover los logros positivos de nuestros estudiantes y nuestra escuela. Esto incluye periódicos locales y plataformas de redes sociales. Si un padre no desea que su hijo sea fotografiado, citado o nombrado en una noticia, será necesario indicarlo en el reverso de la TARJETA DE LOCALIZACIÓN DEL ESTUDIANTE. Además, asegúrese de que el maestro de su hijo conozca sus deseos. Se hará todo lo posible para cumplir con su solicitud.

## **Conferencias de padres**

Se anima a los padres a establecer una red de comunicación con el maestro del aula. Un padre puede solicitar que se programe una conferencia llamando a la oficina de la escuela o enviando una nota escrita directamente al maestro. El tiempo de instrucción no se puede utilizar para conferencias, por lo que es importante hacer estos arreglos con anticipación. No se llamará a los maestros fuera de clase para reunirse con los padres a menos que existan circunstancias inusuales. Las fiestas de clase, exhibiciones y reuniones del PTO son ocasiones en las que los maestros supervisan a los estudiantes y no pueden tener una conferencia en este momento.

También se puede contactar a los maestros a través del sistema de correo electrónico de la escuela. Para comunicarse con el maestro de su hijo, use el nombre del maestro más el sufijo hallco.org para acceder al correo individual del maestro o visite la página del maestro en el sitio web de la escuela donde se puede acceder. \*(Ejemplo: lynette.scheman@hallco.org accederá al correo electrónico del director). Las conferencias con el director se pueden organizar de manera similar. Sin embargo, el director está dispuesto a hablar con cualquier padre que se acerque, siempre que otras reuniones o compromisos no lo impidan.

### **Fiestas / Meriendas**

Se permiten dos fiestas de clase por año (Navidad/días festivos y fin de año) para cada grado. No se permitirán celebraciones individuales como fiestas de cumpleaños. Sin embargo, si los padres desean traer golosinas para la clase de su hijo en reconocimiento de su cumpleaños, se deben hacer arreglos con el maestro con anticipación para que pueda cumplir con las regulaciones estatales y locales. Le recomendamos encarecidamente que no envíe pastelitos ni comida exterior a la clase de su hijo. El tiempo de instrucción diario está programado para lograr la máxima enseñanza y aprendizaje. Las interrupciones frecuentes se convierten en un obstáculo para el proceso de aprendizaje e impiden que nuestros hijos den lo mejor de sí.

Los refrigerios pueden ser una parte integral de la jornada escolar de los niños más pequeños. Se recomiendan refrigerios nutritivos como frutas, queso, galletas saladas sin azúcar, etc., en lugar de pasteles y dulces. Se recomiendan los jugos de frutas o bebidas a base de jugos. No se permiten refrescos enlatados o embotellados.

Los estudiantes pueden traer botellas de agua a clase, siempre que estén llenas únicamente de agua. Esto respalda la investigación sobre el aprendizaje basado en el cerebro, que considera la hidratación como un factor positivo en el aprendizaje de los estudiantes. Contamos con llenadores de botellas de agua en la escuela para que un estudiante pueda rellenar su botella de agua durante el día escolar.

### **Receso**

Si bien los Estándares Estatales requieren un día de instrucción completo, se programa un tiempo de "recreo" diario para cada clase para permitir a los estudiantes la oportunidad de tomar aire fresco y sol. No se llevará a cabo el recreo afuera si la temperatura es inferior a 40 grados, superior a 95 grados o si el clima no es adecuado para actividades al aire libre. Se puede programar un "recreo interior" a discreción del maestro.

**\*\*El objetivo del Sistema Escolar del Condado de Hall es que los estudiantes tengan un horario de recreo programado todos los días. Se puede retener el recreo a los estudiantes por razones disciplinarias o académicas.**

### **Recreación**

Nuestra escuela coopera con el Departamento de Parques y Recreación del Condado de Hall para brindar oportunidades recreativas organizadas para los niños. La única implicación del colegio es permitir el uso de nuestras instalaciones (gimnasio, campos deportivos, etc.).



La escuela no forma parte del gobierno de estas actividades.

Hacemos

no participar en la selección o supervisión de entrenadores, equipos o aficionados, ni la cuota de inscripción u otros costos asociados van a la escuela. Su participación es voluntaria y cualquier inquietud debe dirigirse a la junta directiva de la organización correspondiente.

### **Cierre de escuelas por clima extremo**

Durante el mal tiempo, la decisión de cerrar la escuela la tomará el Superintendente de las Escuelas del Condado de Hall. Esa decisión se anunciará en la radio local, las estaciones de televisión y el mensajero de Infinite Campus a las 6:00 am.

Si tuviéramos que cerrar la escuela temprano después de que los estudiantes hayan llegado por el día, se llamará a los autobuses a la escuela y se enviará a los estudiantes a casa de acuerdo con la información proporcionada por los padres. Los padres tendrán estas tres opciones:

- Viajar en autobús al mismo lugar que un día escolar normal,
- Retener al niño en la escuela hasta que lo recojan, o
- Haga que el niño se vaya a casa con alguien que usted designe.

La Escuela Primaria Lula tiene un SISTEMA DE CONTACTO DE EMERGENCIA que llamará automáticamente al número de teléfono proporcionado por los padres. Por favor asegúrese de que si su(s) número(s) de teléfono o dirección cambian, informe a la escuela.

### **Clubes escolares**

La ley 20-2-705 de Georgia exige que las escuelas públicas notifiquen a los padres sobre la existencia de clubes de estudiantes y les proporcionen una descripción de cualquier club y les den la oportunidad de rechazar la participación de sus hijos. La ley llega incluso a definir los clubes de estudiantes como "cualquier reunión no académica", independientemente de si está patrocinada por un empleado de la escuela.

El club de corredores se reúne después de clases para promover el ejercicio físico y está abierto a todos los estudiantes de 4.º y 5.º grado. Fechas y horarios por determinar.

Club de Arte: Se ofrecerá un club de arte a los estudiantes de 4to y 5to grado una vez al mes. Se darán más detalles a los estudiantes a través de sus maestros de aula.

Coro: Se ofrecerá coro todos los miércoles a partir del Día del Trabajo. Más información vendrá de los maestros de salón.

Útiles escolares y electrónica personal.

Los estudiantes son responsables de proporcionar sus propios útiles. Una lista de útiles de nivel de grado está disponible en la oficina de la escuela, con el maestro del salón de clases o en el sitio web de la escuela.

El estudiante debe comprar papel y otros útiles de fuentes comunitarias y llevarlos a la escuela. No se permiten juguetes ni dispositivos electrónicos en la escuela a menos que el maestro notifique a los padres sobre estos eventos especiales. No se permite intercambiar, vender o intercambiar artículos de ningún tipo en la escuela. Cualquier artículo traído para este propósito será conservado por la oficina.

Entender que los estudiantes pueden necesitar sus teléfonos celulares en casa por razones de seguridad; A los estudiantes se les permite traer teléfonos móviles a la escuela, sin embargo, se les prohíbe llamar, enviar correos electrónicos, enviar mensajes de texto, recibir llamadas o correos electrónicos o mensajes de texto en su teléfono durante el día escolar. Los teléfonos móviles deben permanecer en la mochila del niño durante todo el día escolar. Si no los necesitan, no deberían traerlos a la escuela. Esto también se aplica a ordenadores personales y tabletas. La escuela no acepta responsabilidad por ninguno de estos dispositivos.

### **Padres voluntarios**

¡Se anima a los padres voluntarios! Requerimos que cada voluntario asista a una breve capacitación con la Sra. Engle antes de comenzar a trabajar en el edificio de la escuela. Hable con la Sra. Engle, la consejera escolar para obtener más información sobre el voluntariado en la escuela.

Seguridad en el agua (HB 402) El gobernador Brian Kemp promulgó recientemente la Ley Edna Mae McGovern (HB 402), que exige que las escuelas, al comienzo de cada año escolar, proporcionen a los padres y tutores información sobre las lecciones de natación en la comunidad local. El Distrito Escolar del Condado de Hall reconoce la importancia de la seguridad en el agua y quiere apoyar a los padres en sus esfuerzos por mantener seguros a sus hijos. Si está interesado en que su hijo aprenda a nadar, los siguientes lugares ofrecen lecciones:

La YMCA de las Montañas de Georgia  
Unidad YMCA 2455  
Gainesville, GA 30501  
(P) 770.297.9622

Centro acuático Frances Meadow  
1545 Community Way NE  
Gainesville, GA 30501  
(P) 770.533.5850.

Tenga en cuenta: los estudiantes que falten a la escuela para asistir a clases de natación no recibirán una ausencia justificada.

### **Uso de Internet**

Debido a la naturaleza de Internet, no es práctico ni posible que la Junta de Educación haga cumplir las reglas de los usuarios en todo momento. En consecuencia, los padres y los estudiantes deben reconocer que se requerirá que los estudiantes tomen decisiones independientes y utilicen su buen juicio en el uso de Internet. Por lo tanto, los padres deben participar en la decisión sobre si permiten a sus hijos el acceso a Internet y deben comunicarles sus propias expectativas con respecto a su uso. Se pedirá a los padres que acepten los términos siguientes.

Como padre/tutor de este estudiante, acepto las siguientes condiciones:

Entiendo que el acceso a Internet está diseñado para fines educativos y que la escuela intentará desalentar el acceso a material y comunicaciones objetables que tengan la intención de explotar, acosar o abusar de los estudiantes. Sin embargo, reconozco que es imposible que la escuela restrinja el acceso a todo el material objetable y no responsabilizaré a la escuela por los materiales adquiridos o los contactos realizados en la red.

Entiendo que hay una variedad de materiales inapropiados y ofensivos disponibles en Internet y que es posible que mi hijo acceda a estos materiales si decide comportarse de manera irresponsable. También entiendo que es posible que personas indeseables o con malas intenciones se comuniquen con mi hijo a través de Internet, que no existe ningún medio práctico para que la escuela evite que esto suceda y que mi hijo debe asumir la responsabilidad de evitar dichas comunicaciones si son iniciados. Si bien autorizo al personal a monitorear cualquier comunicación hacia o desde mi hijo en Internet, reconozco que no es posible que la escuela controle todas esas comunicaciones. He determinado que los beneficios de que mi hijo tenga acceso a Internet superan los riesgos potenciales.

Entiendo que cualquier conducta que esté en conflicto con estas responsabilidades es inapropiada y dicho comportamiento puede resultar en la terminación del acceso y posible acción disciplinaria.

He revisado estas responsabilidades con mi hijo y por la presente doy permiso a la escuela para proporcionar acceso a la red de Internet.

Acepto compensar a la escuela por cualquier gasto o costo en el que incurra como resultado de la violación por parte de mi hijo de la política de Internet o del procedimiento administrativo.

Si bien Internet es una increíble fuente de información, es de suma importancia que ayudemos a los niños a comprender los riesgos que implica compartir información en línea. Nos gustaría contar con su ayuda para hacer cumplir las restricciones de edad en

sitios de redes sociales como Instagram, Facebook y Twitter. Los padres deben hacer cumplir estrictamente las restricciones de edad en las redes sociales por cuatro razones:

1. Un niño menor de 13 años está protegido por la Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Línea (COPPA). Esta ley protege la información personal de un niño para que no sea recopilada y compartida. Crear una cuenta para un niño menor de 13 años utilizando una fecha de nacimiento falsa elude la ley federal destinada a proteger a su hijo.

2. Los niños normalmente saben que deben tener 13 años para tener una cuenta en las redes sociales. Si usted, como padre, falsifica la edad de su hijo para crear una cuenta, está dando activamente un ejemplo de que está bien mentir en Internet y que las reglas no se aplican a ellos. Enseñar límites y limitaciones apropiados en Internet es de suma importancia.

3. Los preadolescentes no tienen la madurez para manejar muchos temas de las redes sociales. Recién están comenzando a afrontar los desafíos de las interacciones sociales de la vida real y no tienen la experiencia o el razonamiento necesarios para responder correctamente al intercambio social en línea. Permitir que su hijo acceda prematuramente a sitios sociales lo pone en riesgo de convertirse en víctima de acoso, solicitud y acoso cibernético en línea.

4. Para niños menores de 13 años, existen alternativas más seguras. Aprender a navegar e interactuar en sitios de redes sociales es un conjunto de habilidades importante. Los niños necesitan aprender a ser ciudadanos responsables en Internet. Common Sense Media proporciona una lista de algunos sitios populares para preadolescentes.

Estar conectado a la tecnología se está convirtiendo en una gran parte de nuestras vidas. Dado que los niños se sienten atraídos naturalmente por las redes sociales, es importante enseñarles a convertirse en usuarios responsables. A medida que crece su uso de Internet, también aumenta el nivel de peligro. A medida que los niños continúan desarrollándose social e intelectualmente, la necesidad de que el hogar y la escuela se asocien para aumentar la conciencia y la responsabilidad se vuelve cada vez más importante.

### **Notificación del plan de gestión de amianto**

#### **NOTIFICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE AMIANTO**

El Plan de Gestión AHERA del Sistema Escolar del Condado de Hall está disponible para inspección pública previa solicitud en el Departamento de Instalaciones de la Junta de Educación del Condado de Hall. Esta notificación se proporciona para cumplir con el requisito de la sección 763.93(4) de la Ley de Respuesta a Emergencias por Riesgo de Asbesto, 40 CFR Parte 763, 30 de octubre de 1987. Todos los padres, maestros, empleados u otras personas interesadas están invitados a revisar el plan, que incluye los siguientes elementos:

1. Ubicación, cantidades y tipos de materiales que contienen amianto.
2. Acciones de respuesta ante los materiales que contienen amianto.
3. Planes de reinspección y vigilancia periódica.
4. Procedimientos de notificación pública.

Cualquier persona interesada en revisar el plan debe llamar al Departamento de Instalaciones al (770) 534-1291. Pregunta por Pam Cravero

---

#### Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA)

#### AVISO A LOS PADRES/TUTORES Y ESTUDIANTES ELEGIBLES SOBRE LOS DERECHOS BAJO LA LEY DE PRIVACIDAD Y DERECHOS EDUCATIVOS DE LA FAMILIA (FERPA):

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Ellos son:

1. El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días siguientes al día en que el Sistema Escolar del Condado de Hall recibe una solicitud de acceso.

Las escuelas no están obligadas a proporcionar copias de los materiales contenidos en los registros educativos a menos que, por razones tales como una gran distancia, sea imposible para los padres o estudiantes elegibles inspeccionar los registros. Las escuelas pueden cobrar una tarifa por las copias. Los padres o estudiantes elegibles deben presentar al director de la escuela una solicitud por escrito que identifique los registros que desean inspeccionar. El director organizará el acceso y notificará a los padres o al estudiante elegible sobre la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.

2. El derecho a solicitar la enmienda de los registros educativos del estudiante que el padre o el estudiante elegible crea que son inexactos o engañosos.

Los padres o estudiantes elegibles pueden solicitar al Sistema Escolar del Condado de Hall que modifique un registro que consideren inexacto o engañoso. Deben escribirle al director de la escuela, identificar claramente la parte del registro que desean cambiar y especificar por qué es inexacto o engañoso, o por qué viola la privacidad del estudiante u otros derechos.

Si el Sistema Escolar decide no modificar el registro según lo solicitado por el padre o el estudiante elegible, el Sistema notificará al padre o al estudiante elegible de la decisión y les informará sobre su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de la audiencia a los padres o al estudiante elegible cuando se les notifique el derecho a una audiencia.

Después de la audiencia, si la escuela aún decide no enmendar el expediente, el padre o el estudiante elegible tiene derecho a colocar una declaración en el expediente comentando la información impugnada en el expediente.

3. El derecho a dar consentimiento a la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.

Generalmente, las escuelas deben tener un permiso por escrito de los padres o del estudiante elegible antes de divulgar información del expediente de un estudiante. Sin embargo, FERPA permite a las escuelas revelar registros, sin consentimiento, a las siguientes partes:

- Empleados de la escuela que necesitan saber;
- Otras escuelas a las que se transfiere un estudiante;
- Ciertos funcionarios gubernamentales para llevar a cabo funciones legales;
- Partes apropiadas en relación con la ayuda financiera a un estudiante;
- Organizaciones que realizan ciertos estudios para la escuela;
- Organizaciones de acreditación;
- Personas que hayan obtenido órdenes judiciales o citaciones;
- Personas que necesitan saber en caso de emergencias de salud y seguridad; y las autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia juvenil, cumplimiento de la ley de Georgia.

Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la divulgación a funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por el Sistema Escolar del Condado de Hall como administrador, supervisor, instructor u otro miembro del personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud y el personal encargado de hacer cumplir la ley); una persona que forma parte de la Junta Escolar; una persona o empresa con la que el Sistema ha contratado para realizar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); o un padre o estudiante que forma parte de un comité oficial, o un comité disciplinario o de quejas, o que ayuda a otro funcionario escolar a realizar sus tareas.

Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional.

A pedido, el Sistema divulga y envía, si es necesario, registros educativos sin consentimiento a funcionarios de otro distrito escolar en el que un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse.

4. El derecho a revelar, sin consentimiento, información tipo "directorío", como el nombre, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, honores y premios y fechas de asistencia del estudiante.

Los padres o estudiantes elegibles pueden solicitar, por escrito, que el Sistema Escolar del Condado de Hall no divulgue información de directorio sobre ellos. Deberán realizar esta solicitud anualmente antes del 30 de septiembre.

5. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de EE. UU. según 20 C.F.R. 99.64 sobre presuntos incumplimientos por parte del Sistema Escolar del Condado de Hall para completar los requisitos de la Ley I de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia o las regulaciones promulgadas en virtud de ella.

La Oficina que administra FERPA es:

Oficina de Cumplimiento de Política Familiar

Departamento de Educación de EE. UU.

400 Maryland Avenue, suroeste

Washington, DC 20202-4605

### **Registros estudiantiles**

Según la Ley de Privacidad y Derechos Familiares y Educativos de 1974 (FERPA), los padres tienen los siguientes derechos con respecto a los registros:

- El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos de su hijo.
- El derecho a impugnar el contenido de esos registros.
- El derecho a controlar la divulgación de los registros educativos de su hijo.
- El derecho a presentar una queja ante la Oficina de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia sobre el incumplimiento de la ley por parte de la escuela.
- El derecho a ser informado de los derechos que acabamos de enumerar.
- Para solicitar la oportunidad de inspeccionar y revisar registros, comuníquese con la oficina principal.

Aviso de derechos de los padres para solicitar calificaciones de maestros/paraprofesionales

De conformidad con los requisitos de la Ley Every Student Succeeds, los padres pueden solicitar la siguiente información:

1. Si el maestro del estudiante—

- ha cumplido con los criterios de calificación y licencia estatales para los niveles de grado y áreas temáticas en las que el maestro brinda instrucción;

- está enseñando bajo estado de emergencia u otro estatus provisional a través del cual se han renunciado a los criterios de calificación o licencia estatal; y,
- está enseñando en el campo de la disciplina de la certificación del maestro.

2. Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones. Si un padre desea solicitar información sobre las calificaciones del maestro o paraprofesional de su hijo, comuníquese con el director de la escuela.

### **Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno (PPRA)**

#### **ENMIENDA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL ALUMNO (PPRA):**

(1) Los padres y los estudiantes elegibles (de 18 años o más o menores emancipados) serán notificados al comienzo del año escolar de las fechas aproximadas durante el año escolar en las que se espera que se programe cualquiera de las actividades enumeradas a continuación. La Junta de Educación ha desarrollado y adoptado políticas, junto con los padres, con respecto a las actividades descritas en el párrafo 1. De acuerdo con las políticas de la Junta, se debe obtener el consentimiento previo por escrito de los padres antes de que se requiera que los estudiantes se presenten a cualquier encuesta que contenga preguntas sobre una o más de las áreas enumeradas en el subpárrafo (1)(A) y que esté financiado total o parcialmente por el Departamento de Educación de los EE. UU. Usted tiene derecho a inspeccionar cualquier encuesta o instrumento utilizado en la recopilación de información según los subpárrafos (1)(A) y (1)(B) antes de que el instrumento sea administrado o distribuido a un estudiante y a excluir a su hijo de la participación en cualquier actividad descrita en el párrafo (1) de acuerdo con las regulaciones desarrolladas por el Superintendente. (A) La administración de cualquier encuesta que contenga uno o más de los siguientes elementos:

- (i.) Afiliaciones o creencias políticas del estudiante o de sus padres;
- (ii.) Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de su familia;
- (iii.) Comportamiento o actitudes sexuales;
- (iv.) Comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio o degradante;
- (v.) Evaluaciones críticas de otras personas con quienes los encuestados tienen relaciones familiares cercanas;
- (vi.) Las relaciones privilegiadas o análogas legalmente reconocidas, tales como las de abogados, médicos y ministros;
- (vii.) Prácticas, afiliaciones o creencias religiosas del estudiante o de sus padres; o
- (viii.) Ingresos (distintos de los requeridos por la ley para determinar la elegibilidad para participar en un programa o para recibir asistencia financiera bajo dicho programa), sin el consentimiento previo por escrito de los padres o del estudiante elegible.

(B) Actividades que involucran la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada de los estudiantes con el propósito de comercializar o vender esa información (o proporcionar esa información a otros para ese propósito).



(C) Cualquier examen físico invasivo o de emergencia que se requiera como condición de asistencia, administrado por la escuela y programado por la escuela con anticipación, y que no sea necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas del estudiante o de otros estudiantes. (2) Usted puede, previa solicitud, inspeccionar cualquier material educativo utilizado como parte del plan de estudios educativo de su estudiante.

(3) La ley federal exige que la escuela proporcione este aviso a los padres. Sin embargo, la escuela no tiene programadas actividades de marketing ni exámenes físicos como los descritos en los párrafos 1(B) y (C). Si dichas actividades se inician durante el año escolar, se le notificará en consecuencia y se le otorgarán todos los derechos como se describe en este documento.

(4) Los padres/estudiantes elegibles que crean que se han violado sus derechos pueden presentar una queja ante: Family Policy Compliance Office, U.S. Department of Education y 400 Maryland Ave. SW, Washington, D.C. 20202-4605.

### **Denuncias de Discriminación/Acoso**

El Sistema Escolar del Condado de Hall no discrimina por motivos de raza, color, religión, origen nacional, edad, discapacidad o género en las decisiones laborales o en los programas y actividades educativos. Cualquier estudiante, empleado, solicitante de empleo, padre u otra persona que crea que ha sido objeto de acoso o discriminación por parte de otros estudiantes o empleados del distrito escolar basándose en cualquiera de los factores enumerados anteriormente debe informar lo mismo de inmediato al director de la escuela o el coordinador apropiado como se enumera a continuación, quien implementará las quejas discriminatorias o los procedimientos de acoso de la junta. Los estudiantes también pueden denunciar acoso o discriminación a su consejero escolar.

La coordinadora del Título IV es Brittney Bennett,  
Sistema Escolar del Condado de Hall, 711 Green St., Suite 100 Gainesville, GA 30501  
(770) 534-1080 La Coordinadora de la Sección 504 y la Ley de Estadounidenses con  
Discapacidades es la Dra. Betsy Ainsworth, Sistema Escolar del Condado de Hall, 711  
Green St., Suite 100 Gainesville, GA 30501 (770) 534-1080

Los estudiantes y empleados no estarán sujetos a represalias por denunciar dicho acoso o discriminación. Una copia del procedimiento de quejas discriminatorias según la Política GAAA/JAA (Igualdad de oportunidades/Quejas discriminatorias) del Distrito Escolar del Condado de Hall se encuentra en el manual de políticas del distrito escolar que está disponible en la oficina central del Condado de Hall y también se encuentra en línea en [www.hallco.org](http://www.hallco.org).

### **Suplemento del manual para padres de Learning Commons**

LEMA

¡Enseñar a los estudiantes cómo encontrar respuestas a una necesidad proporciona una experiencia de aprendizaje permanente!

Los estudiantes deben aprender a colaborar, comunicarse y resolver problemas a través del aprendizaje social y emocional. (FEM 2016)

### **Información vital**

#### **Horas de operación:**

El espacio común de aprendizaje está abierto de 7:30 a. m. a 2:30 p. m. de lunes a viernes durante el año escolar.

#### **Personal:**

La Sra. Hobbs es una especialista en medios certificada de tiempo completo. Además, Learning Commons cuenta con una empleada de medios de tiempo completo, la Sra. Norah Seymour. Los voluntarios son bienvenidos. Después de recibir capacitación, los voluntarios trabajan siempre que pueden y deben programar una cita con nuestro especialista en medios.

Programa matutino: los estudiantes de quinto grado serán seleccionados según la recomendación del maestro para BNN. Classroom Reading Materials: The HCSD will continue its practice of providing an alternative reading assignment at parent/guardian request.

#### **La colección:**

Learning Commons alberga todos los libros y materiales para uso del personal y de los estudiantes que apoyan la misión de la escuela y el centro de medios de la biblioteca. La colección se divide en las siguientes secciones: Ficción, Fácil, No ficción, Referencia, Revista, Profesional, Kits y Vídeos.

Materiales de lectura en el aula: El HCSD continuará con su práctica de proporcionar una tarea de lectura alternativa a petición de los padres/tutores.

#### **Hardware:**

El centro multimedia de la biblioteca tiene computadoras Dell. Las escuelas del condado de Hall compraron estas computadoras. Las computadoras se utilizan para investigaciones, catálogos en línea, check-in, check-out y para una mayor integración tecnológica.

Las ferias del libro se celebran dos veces al año. Las ganancias se utilizan para comprar nuevos materiales para el centro de medios de la biblioteca, patrocinar autores/narradores y otras actividades de enriquecimiento. Antes del evento se enviará a casa una carta informando a los padres sobre la feria del libro. Se necesitan voluntarios para operar la feria del libro.

**Página web:**

Acceda al sitio web actualizado de Lula Elementary en <http://lula.hallco.org>

Twitter @LulaElementary

Facebook @lulaelementary

**Sección de Servicios**

El personal de Learning Commons espera poder instruir y ayudar a su hijo este año. Queremos que usted y su hijo consideren este Learning Commons como un lugar para el aprendizaje, el disfrute y el enriquecimiento. Nos gustaría que se familiarice con el personal y los procedimientos.

Learning Commons se esfuerza por ser el centro de la Escuela Primaria Lula. Los estudiantes utilizan esta instalación y sus materiales para sus necesidades educativas, así como para lectura personal. Las siguientes pautas le permitirán familiarizarse con las políticas. Es un privilegio utilizar el centro multimedia de la biblioteca y sus materiales. Hay reglas y responsabilidades asociadas con los privilegios.

**Servicios estudiantiles:****Responsabilidad:**

Es responsabilidad del estudiante mantener el libro en buenas condiciones mientras se usa y devolverlo antes de la fecha límite. Tendrá que pagar por los libros perdidos o dañados. El estudiante también es responsable de seguir las reglas de conducta del centro de medios de la escuela y la biblioteca. Respect is our main rule!

Para la investigación de clase/centro multimedia, se debe firmar un formulario de Internet para estudiantes.

**Jardín de infancia:**

Los estudiantes de jardín de infantes reciben varias clases sobre el cuidado de los libros y cómo usar Learning Commons antes de que se les permita sacarlos prestados. Hable con su hijo sobre el uso de Learning Commons y la necesidad de seguir las pautas. Los estudiantes usan el número de identificación de Hallco para Learning Commons, el comedor y las computadoras.

**Grados 1-5:**

A cada estudiante se le enseña cómo realizar el check out y el check in.

Los grados 1-4 pueden sacar dos libros. Al quinto grado se le permite sacar tres libros. Los libros circulan durante 14 días y el estudiante puede renovarlos en la fecha de vencimiento o antes. Los estudiantes no deben tener más artículos prestados de los permitidos. Se pueden utilizar materiales de referencia en Learning Commons. Sin embargo, un maestro puede sacar materiales de referencia para uso en el aula. Las

revistas se retirarán después de las primeras nueve semanas de clases según el nivel de grado.

**Avisos vencidos:**

Los avisos vencidos se imprimirán y distribuirán al menos una vez cada seis semanas. No se cobran multas vencidas. Sin embargo, el estudiante debe pagar por los materiales perdidos o dañados. Si un estudiante pierde más de dos libros durante el año, se pueden imponer condiciones a los privilegios de préstamo del estudiante. Esto queda a criterio del especialista en medios. Se reembolsará el dinero a los padres si el libro perdido se devuelve en buenas condiciones antes del final del año escolar. Hay una multa de cincuenta centavos por eliminar un código de barras del libro. No despegue los códigos de barras.

No se permitirá el retiro a estudiantes que tengan materiales atrasados. No es nuestra intención desanimar a ningún estudiante que desee leer, pero es importante que los estudiantes demuestren responsabilidad por los libros que se les confían. ¡Todos los pagos deben realizarse antes del último día de clases! Los estudiantes no reciben boletas de calificaciones si tienen libros atrasados.

**Servicios para padres:**

Contamos con una colección para padres de diversos materiales que le ayudarán a nutrir y animar a su hijo en la lectura y la vida. Todos los padres necesitan un pequeño consejo de vez en cuando. Explore nuestra colección de libros.

Los padres pueden sacar libros prestados. Consulte al especialista en medios para conocer este privilegio. Los libros podrán circular durante una semana y luego deberán ser devueltos. Los padres son responsables de los materiales perdidos o dañados. Se pueden utilizar materiales audiovisuales y de referencia en Learning Commons.

Servicios comunitarios: Learning Commons le da la bienvenida. Sin embargo, dado que funciona como un laboratorio de aprendizaje, muchos tipos de actividades ocurren simultáneamente. Si se están llevando a cabo actividades grupales, busque ayuda. Tenga en cuenta que la información para los estudiantes es lo primero. Puede utilizar los materiales de Learning Commons. Consulte al especialista en medios si necesita retirar materiales.

**Materiales desafiados:**

Por favor remita todas las quejas y/o materiales cuestionados al especialista en medios. Se seguirán los procedimientos descritos en el Manual de políticas de medios del condado de Hall.

Los materiales de lectura asignados designados como recursos primarios deben:

- -apoyar directamente los objetivos de aprendizaje correlacionados con los Estándares de Excelencia de Georgia;
- -ser visto previamente por los maestros antes de compartirlo con los estudiantes;
- -promover una discusión reflexiva y respetuosa;
- -proporcionar una variedad de puntos de vista y opiniones (el equilibrio es clave);

- -representar y reflejar la población estudiantil (etnia, cultura, intereses estudiantiles) y ser apropiado para la edad y el nivel de grado;
- -ser publicado en las páginas Canvas de los maestros.

Más orientación/información

- Los títulos de las colecciones ubicadas en los centros de medios son accesibles a las partes interesadas a través del sitio web de Destiny ([destiny.hallco.org](http://destiny.hallco.org)).
- Se debe consultar al especialista en medios al crear colecciones para el aula.
- El HCSD continuará con su práctica de proporcionar una tarea de lectura alternativa a petición de los padres/tutores.

### **VACACIONES ESCOLARES**

Día del Trabajo: 2 de septiembre

Vacaciones de otoño: del 14 al 16 de octubre

Vacaciones estudiantiles: 5 de noviembre

Vacaciones de Acción de Gracias: del 25 al 29 de noviembre

Vacaciones de invierno: del 23 de diciembre al regreso el 7 de enero

Martin Luther King: 20 de enero

Vacaciones estudiantiles: del 14 al 18 de febrero

Vacaciones estudiantiles: 21 de marzo

Vacaciones de primavera: del 7 al 11 de abril

Último día de clases: 23 de mayo de 2025